

Cuartel General, 17 de octubre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 140/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a curso de “Riesgo Eléctrico”, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Barrera Moncada Camilo	21.314.667-K
2	Primera	Guerrero Leon Brayen	19.562.417-8
3	Primera	Vergara González Aylene	21.928.621-K
4	Segunda	Carter Palomera Jorge	20.222.981-6
5	Segunda	Torrealba Roco Carla	20.920.877-6
6	Tercera	Araya Tobar Jorge	9.611.525-3
7	Cuarta	Jara Serrano Vicente	20.192.039-6
8	Cuarta	Quintanilla Fuentes Diego	21.249.366-K
9	Cuarta	Ruminot Jofré Gonzalo	19.905.630-1
10	Quinta	Richards Meyers Ethan	21.300.350-K
11	Quinta	Rojas Alarcón Felipe	21.342.673-7
12	Quinta	Tapia Rios Felipe	19.699.833-0
13	Sexta	Bravo Muñoz Robert	12.510.013-9
14	Sexta	Pino Ruiz Ignacio	17.920.976-4
15	Séptima	García Olavarría Rodrigo	16.457.580-2
16	Séptima	González Leyton Francia	17.148.727-7
17	Octava	Nuñez Oñate Cristofher	19.534.191-5
18	Novena	Cruz Salinas Javier	19.827.814-9
19	Novena	Guzmán Rojas Cristian	14.308.082-K
20	Novena	Pinilla Pinilla Alejandro	14.137.501-6
21	Novena	Toledo López Esteban	18.534.336-7

2. Conforme a lo siguiente:
- Coordinador: Sr. Alex Alarcón Moya



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

3. Fechas:

TEORÍA y PRÁCTICA:

- Día : Domingo 20 de octubre.
- Horario : 09:00 a 17:00 horas.
- Lugar de citación : Cuartel 7º Compañía CBM.
- Uniforme : EPP -Tenida cuartel
(prohibido asistir con zapatillas al curso)

4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Cada voluntario/a asistente al curso antes detallado tiene la obligación de firmar asistencia enviada por la Rectoría de la Escuela de Bomberos de Maipú.
6. Se solicita dejar todas las áreas ordenadas, limpias y sin basura.
7. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
8. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante